**Nombre legal de la empresa: \_**     **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Fecha:\_**      **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

► Llene un formulario para CADA **producto** agrícola no orgánico (**ingrediente o mezclas de semillas manufacturadas**)o para los ingredientes agrícolas no orgánicos (7CFR205.605), con anotaciones sobre el origen orgánico, que se hayan utilizado en productos etiquetados como “orgánicos.” Toda la documentación referente a la disponibilidad comercial debe estar actualizada en un plazo de 12 meses. Este formulario se podrá usar para operaciones de fincas que adquieren semillas no orgánicas como insumos de producción.

|  |
| --- |
| **Disponible comercialmente** se refiere a la habilidad para adquirir un insumo de producción en forma, calidad o cantidad adecuada para cumplir una función esencial en un sistema de producción o manejo orgánico, tal como lo determine el agente certificador a lo largo del proceso de revisión del plan orgánico. Los ingredientes orgánicos se deben utilizar para la manufactura de productos etiquetados como “orgánicos,” pero los ingredientes no orgánicos están permitidos si la formas orgánicas equivalentes no están comercialmente disponibles y si los ingredientes están en la Lista Nacional de Sustancias Permitidas para la Operación Organica Agropecuaria (§205.605 y §205.606 (con anotaciones sobre su origen orgánico). Se permite el uso de semillas no orgánicas como insumos agrícolas si la forma orgánica equivalente no está comercialmente disponible. Cada vez que se planten semillas no orgánicas se debe realizar una búsqueda para determinar si están disponibles en el mercado. |

## 1.1 BÚSQUEDA DE INGREDIENTES ORGÁNICOS

1. Ingrediente/insumo agrícola no orgánico:  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
2. Utilizado en los siguientes productos o para los fines siguientes:

|  |
| --- |
|  |
|  |

1. Describa su proceso de búsqueda (proveedores potenciales, fechas, métodos de búsqueda). *Si hay que demostrar que los*

 *ingredientes orgánicos no están comercialmente disponibles, se espera que usted se comunique con un mínimo de 3 fuentes*

 *potenciales o que explique la razón por la cual no es posible realizar este tipo de búsqueda:*

|  |
| --- |
|  |
|  |

1. ¿Qué criterio se aplica para determinar que este producto no está disponible comercialmente?

 Marque todo lo que sea pertinente: [ ]  Forma [ ]  Calidad [ ]  Cantidad

 Explique con detalles específicos y adjunte la información (ej. correos electrónicos, registros telefónicos). [ ]  Adjunta

|  |
| --- |
|  |
|  |

## 1.2 PLAN ANUAL PARA UBICAR LA FORMA ORGÁNICA

1. Describa su plan anual para ubicar la forma orgánica de los ingredientes/insumos listados en la pregunta #1 anteriormente. Se examinarán en sus inspecciones organicas anuales los registros o documentos que describen los esfuerzos continuos para ubicar una fuente orgánica.

|  |
| --- |
|  |
|  |

1. Describa los registros que se deberán usar para documentar su búsqueda todos los años o adjunte una copia. [ ]  Adjunto

|  |
| --- |
|  |
|  |